



Frontera. El Departamento de Justicia envía carta al gobernador de Texas para que lo suspenda o habrá demanda; el republicano acusa “hostilidad”, pero no se retracta

Biden se lanza contra decreto de Abbott que criminaliza a migrantes

DIEGO SALCEDO, WASHINGTON

— El Departamento de Justicia apremió al gobernador de Texas, Greg Abbott, a suspender la aplicación de la ley SB4, que criminaliza a los migrantes solo

por su aspecto, pues de lo contrario llevará el caso a los tribunales.

El mandatario texano calificó el mensaje de “hostil” y acusó al presidente Joe Biden de “estar destruyendo” a EU. PÁGS. 4 Y 5

Biden se lanza contra decreto de Abbott que criminaliza a migrantes

Frontera. El Departamento de Justicia envía carta al gobernador de Texas para que lo suspenda o habrá demanda; el republicano acusa “hostilidad”, pero no se retracta

DIEGO SALCEDO
WASHINGTON

El Departamento de Justicia de Estados Unidos apremió al gobernador de Texas, Greg Abbott, a suspender la aplicación de la ley SB4, que criminaliza a los migrantes solo por su aspecto, ya que de lo contrario llevará el caso a los tribunales.

En respuesta, el mandatario texano calificó el mensaje de “hostil” y acusó al presidente Joe Biden de “estar destruyendo” a este país, pero sin retractarse.

El ultimátum, que vence el 3 de enero, fue hecho en una carta por el procurador general adjunto del Departamento de Justicia, Bryan Boynton, y dirigida a Abbott, quien firmó dicha legislación el pasado 18 de diciembre en un acto teatral en Brownsville, al pie del muro fronterizo levantado en la gestión de Donald Trump.

“EU intenta entablar una demanda para frenar la aplicación de la SB4, a menos que Texas acepte evitar la implementación de la ley”, se lee en la misiva, en

la que se asegura que el país está comprometido no solo con asegurar la frontera sino con procesar a los indocumentados conforme a la ley de inmigración, metas a las que “escontraría” la SB4.

“Debido a que esta ley es inconstitucional y perturbará las operaciones del gobierno federal, solicitamos que Texas se abstenga de aplicarla”, advirtió Boynton en la misiva.

Señaló que si Abbott no confirma para el 3 de enero que el



estado se abstendrá de aplicar la SB4, “Estados Unidos recurrirá a todos los medios legales apropiados para asegurar que Texas no interfiera con las funciones del gobierno federal”.

Para el Departamento de Justicia, esta ley antimigrante también “socavará las relaciones exteriores de EU”, en clara alusión a México.

El ultimátum se lanza un día después de que una delegación de alto nivel, encabezada por los secretarios de Estado, Antony Blinken, y de Seguridad Nacional, Alejandro Mayorkas, visitó al presidente Andrés Manuel López Obrador, uno de los principales críticos de la SB4.

Horas después del mensaje, el gobernador texano acusó a Biden de negarse a hacer cumplir las leyes migratorias de EU y de “estar destruyendo” a ese país.

“Nunca he visto tal hostilidad hacia el estado de derecho”, postuló en sus redes. “La administración de Biden no solo se rehúsa a hacer valer las leyes vigentes de inmigración, sino que ahora pretende evitar que Texas lo haga... está destruyendo el país y Texas está tratando de salvarlo”.

La administración de Abbott ha dejado en claro que no está preocupado por las demandas en su contra, lo que, según expertos, es interpretado como un interés por llevar el litigio hasta la Suprema Corte, afín de que los estados del país puedan definir las leyes migratorias sin injerencia del gobierno federal.

Rechazada por el gobierno de México, la ley autoriza a los policías de Texas a deportar a presuntos migrantes sin acatar los requerimientos constituciona-

les del debido proceso.

Expertos en derecho internacional creen que la legislación texana puede dar lugar a una disputa legal con el gobierno de México, toda vez que los oficiales estatales podrían enviar hacia territorio mexicano a miles de personas al margen de su estatus migratorio o nacionalidad.

La polémica legislación, que entra en vigor el 5 de marzo próximo, ha sido denunciada por organizaciones civiles por “inconstitucional y racista”, debido a que da a los agentes policiales de Texas la autoridad de arrestar y deportar a personas bajo la sospecha de que entraron de manera ilegal al estado.

La SB4 impone, además, penas carcelarias de cinco años de prisión a quien albergue a un inmigrante indocumentado, 10 años si es acusado de tráfico de personas o 20 años si es encontrado culpable de reincidir en un ingreso ilegal al estado de Texas.

“Reafirmamos acuerdos”

Durante la reunión del miércoles con la delegación de EU en Palacio Nacional, los gobiernos de México y EU reafirmaron sus compromisos para “fomentar una migración ordenada, humana y regular”.

Los acuerdos, según un comunicado conjunto, incluyen el fortalecimiento de la colaboración para enfrentar las causas de la migración, como pobreza, desigualdad y violencia, y programas contra el tráfico de personas y las redes criminales involucradas en este delito.

En un principio, el comunicado difundido por la Casa Blanca añadía el “declive democráti-

co” como uno de los motivos de la migración, sin embargo poco después fueron emparejados.

Según el comunicado de la cancillería, López Obrador enfatizó el compromiso de la administración de Biden de conseguir una movilidad regular, ordenada y segura, y que para estos fines es necesario mantener un compromiso diplomático y político con los países de América e impulsar programas de desarrollo.

“Las delegaciones también discutieron los beneficios de regularizar la situación de los migrantes hispanos que llevan varios años indocumentados y los beneficiarios de DACA”, apuntó.

Detalló que ambos países acordaron una reunión en Washington en enero para dar seguimiento a la gestión migratoria.

En su conferencia, López Obrador dijo que se acordó evitar el cierre de cruces fronterizos para no afectar el comercio: “Somos los principales socios comerciales en el mundo... hay que estar atentos a que no se cierren estos pasos”. ■

Con información de Ángel Hernández

Argumenta que la ley es inconstitucional y afectará la relación con su socio